

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°28
01 de octubre 2025.**

En Ñuñoa, al día 01 de octubre del año dos mil veinticinco y siendo las 10.07 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**, Actúa como Ministro de Fe, doña **SARA JULIA BARRA LOPEZ**, Secretaria Municipal(s). La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti
Alejandra Valle Salinas
Verónica Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Ausente el Concejel Guido Benavides A.

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. Carolina Amar D.	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sra. María Teresa Bravo	Directora Medio Ambiente
Sr. Hugo Mora F.	Director Administración y Finanzas
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sra. Carolina Gamboa	Profesional Medio Ambiente
Sra. Helga Frank M.	Profesional de Secpla
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional de Secpla
Sr. Narval Ansaldo	Profesional de Secpla
Sr. Jaime Fuentes Purran	Seremi de Justicia
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- 1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**
- 2. CUENTA**
- 3. TABLA ORDINARIA**

a) Aprobación licitación pública "Adquisición de tres buses eléctricos para la comuna de Ñuñoa". (Memo N°175 Secpla).

b) Aprobación licitación "Reposición de veredas calle Italia, Girardi, Tegalda, comuna de Ñuñoa". (Memo N°178 Secpla).

c) Aprobación licitación "Mejoramiento Paseo Ñuble y mejoramiento bajo nivel Ñuble. (Memo N°177 Secpla)

d) Aprobación patentes de alcohol (Memo N°81 DAF):

-Ok Market S.A. (Irrázaval 3751) giro Supermercado, cambio de ubicación.



- A&F Spa (Irrarázaval 1060) giros Restaurant diurno y nocturno, patentes nuevas.
- Perú Gourmet Spa (Av. Italia 1820) giro Expendio de cerveza, patente nueva.
- Alimentos San Vicente Spa (Pedro de Valdivia 2874) giros Restaurante diurno y nocturno, patentes nuevas.

e) Aprobación licitación "Concesión del servicio de limpieza, recolección, transporte y gestión de residuos domiciliarios y voluminosos" ID: 5482-34-LR25. (Memo N°176 Secpla).

f) Presentación Proyectos SUBDERE. (Secpla).

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se posterga aprobación de acta 27 debido a consultas en que presentaron dudas las Concejalas y Concejales, en el punto referido al Padem. Y el Alcalde solicita que se pase textual toda lo que dijo la Directora de Educación.

2. CUENTA

El Alcalde comienza haciendo un resumen de lo que fue Ñuñoa Florece, una actividad, como comentó la semana pasada, que fue no solo exitosa, sino que permitió masificar el arte en varias esquinas de la comuna. Hubo seis puntos con boleros, intervenciones en ferias con cantantes de ópera, hubo un homenaje a Palmenia Pizarro, quien mandó una carta de agradecimiento después, ya que ha sido uno de los pocos homenajes que se le han hecho en Chile y estaba muy contenta. Hubo una gran participación, la plaza estaba llena, con gente de todas las edades escuchando boleros, pero también fue una activación que significó reactivar la actividad comercial en el barrio Italia y en la Plaza Ñuñoa, por tanto, logramos algo que es importante desde el punto de vista de la comuna, que es potenciar las actividades culturales, y masificar la cultura. Cuenta como anécdota que una señora de una feria le dijo que era primera vez que veía ópera y fue porque había cuatro cantantes de ópera actuando. Señala que se trata de iniciar un hito que tiene que ver con el comienzo de la primavera, que es lo que hacen muchos comercios en el mundo, para poder reactivar.

Indica que el próximo año, después del análisis que hagan los equipos, se van a incorporar otras cosas, como por ejemplo, una competencia entre los comercios sobre el escaparate que mejor se prepara para dar la bienvenida a la primavera y actividades asociadas en general a la participación.

Informa que se iniciaron los trabajos de remodelación de la Plaza Egaña, que era una zona olvidada de la comuna. Se comenzó con la demolición de una fuente de agua que nunca funcionó y era un basural y se va a transformar en una jardinera. Cuenta que además se descubrió en los planos que el Metro no ocupa todos los metros cuadrados de la plaza, como se señaló inicialmente, por lo tanto, en la esquina sur oriente de la plaza se va a poder poner áreas verdes completas, recuperando ese espacio que estaba siendo ocupado por vendedores ambulantes y además se va a instalar sombraderos en el paseo central.

Se inició la restauración del anfiteatro del Parque Juan XXIII. Aprovecha de contar que le acaban de confirmar dos fechas potenciales de Roberto Bravo para la presentación del anfiteatro, pero además después de varias conversaciones con la familia de Gregorio de la Fuente, que han sido de una generosidad increíble, la hija donó un mural que tenía en su casa, bastante valioso en términos patrimoniales, que va a ser incorporada al Edificio Consistorial y esta donación fue gratuita. Agradece a la familia el cariño, todo lo que se ha trabajado en esta lógica de la recuperación cultural, del patrimonio de Ñuñoa.

Menciona que el proyecto del Parque Juan XXIII tiene una segunda fase que se va a iniciar prontamente, que es la recuperación del parque mismo, y que involucra 600 millones de pesos, contemplando la renovación completa de cementos, baldosas, pisos y bancas. Prontamente se van a iniciar los procesos de licitación, pero la idea es que entre diciembre



y marzo venga la segunda fase. Comenta que además se está desarrollando una tercera línea del proyecto, que se espera hacerla durante el tercer año de gestión, que tiene que ver con incorporar lo que era naturalmente el corredor verde que llegaba hasta el Parque de los Presidentes y por tanto hacer que este corredor verde que va hacia el parque esté incorporado y se están viendo distintas soluciones arquitectónicas, que puede ser un paso sobre nivel, estamos en esa investigación, pero la idea es que se haga inversión en recuperación patrimonial de infraestructura y de áreas verdes y ese parque es el objetivo inicial.

Se inauguraron los toldos de la Plaza Valentín Trujillo, en conjunto con la Cámara de Comercio, hubo mucho agradecimiento en general de los vecinos porque se transformó en un área usable en esta época que ya hay altas temperaturas y era un área inhóspita. Viene un proceso también de mejoramiento e iluminación del área, pero la idea es que esta plaza tenga usabilidad, no solo para el comercio. Ahí se va a realizar nuestra feria 100 pintores que, se hace una vez al mes con pintores que se instalan en la comuna y por lo tanto incorporar un nuevo espacio de uso de espacio público. Asimismo, se notificó a la concesionaria del nivel de deterioro de los vidrios alrededor de estacionamiento y por lo tanto esperamos la reparación pronta aquellos que están quebrados.

Menciona la participación en la Cuenta Pública de las Comisarias 18° y 33° y señala que se sigue trabajando específicamente en la disminución de cifras de seguridad; según el sistema STOP de Carabineros este año van en 6.6%, los delitos cometidos en la comuna. Es una gran noticia, la comuna llevaba 2 años seguidos de subir sobre el 15% en dicho sistema, le acaba de llegar la cifra nueva, a la fecha, un 7,3% en la disminución acumulada anual, porque el mes pasado fue un 13%. Las comunas como Las Condes, Providencia suben la cifra, nosotros rompimos la tendencia. Antes nosotros subíamos, el resto bajaba. Hoy día rompimos la tendencia. Señala que nunca estaremos tranquilos, pero quiere agradecer públicamente a la Dirección de Seguridad y a ambas Comisarías porque efectivamente la estrategia de seguridad, como lo ha dicho Carabineros, y particularmente las patrullas mixtas, han tenido resultados exitosísimos para los impactos de la comuna, nunca es suficiente, pero la estrategia de seguridad, que era mejorar la gestión, que lo dijimos el día uno que asumimos, desde el punto de vista de los resultados y los impactos, ha ido funcionando de acuerdo a las cifras oficiales, que es el Sistema Stop de Carabineros, que a su vez nos permite en la mesa de seguridad ir avanzando con estrategias. Seguimos preocupados, particularmente del robo por sorpresa que es el más complejo, que se subió a las micros porque eso demuestra que básicamente, que se arrancan de Seguridad Pública. Seguridad pública no tiene atribuciones en las micros, pero en el sistema que estamos diseñando de licitación de paraderos con cámaras, esperamos poder por lo menos establecer protocolos de seguridad. Ya prontamente vamos a contar eso de cómo queremos hacer un modelo en que se financie con publicidad los nuevos paraderos, pero que incorporan monitoreo de seguridad.

Por el tema de la caída de un árbol en Irarrázaval, a causa del viento, señala que era un árbol que no dependía de la Administración Municipal, que era privado, fue multado el edificio que era responsable de la mantención. Reaccionamos rápidamente en el retiro, pero cursamos las multas correspondientes e hicimos la denuncia al Tribunal de Policía Local por la mantención.

Se llevó a efecto el segundo encuentro de Centros de Alumnos, instancia importantísima que nos permite coordinar con ellos la participación democrática. Como lo dijo alguna vez a partir de lo que pasaba en el liceo 7, siempre estaremos abiertos al diálogo y lo estamos formalizando, no es solo el que más grita, sino que tenemos un trabajo que ha desarrollado la Dideco sistemático, además mediado o apoyado por una universidad, que lo que busca básicamente es una relación continua con los centros de alumnos, organización de la demanda de los centros de alumnos y también gestión de los intereses de los mismos alumnos para capacitación, formación y otras cosas, por lo tanto estamos en una relación continua con todos los centros de alumnos de los colegios.

Inauguramos el bosque bolsillo, el Bosque Ñuñoa en el espacio que antes era el estacionamiento al lado del colegio Benjamín Claro Velasco.

Comenta que se inició la "Expo Mundial del 62" en una ceremonia bien emotiva en el Hall Central, a la que asistieron entre otros Vladimiro Mímica y el "Chita" Cruz, exposición fotográfica que está en el hall central del Edificio Consistorial. A partir de esta muestra se inauguró la iluminación especial del recinto como una sala de exposiciones, recuperando ese espacio patrimonial que estaba convertido en una sala de atención con mesa irregulares y señalética de la pandemia, de la que habían pasado tres años. El hall hoy día es un lugar precioso, una sala nueva de exposición de arte que está abierta a los vecinos.



Se inauguró en su minuto con obras de José Santos Guerra, pero ahora además tiene iluminación especial y aprovecha de contar que al lado, en la sala en que antes estaba la oficina de recepción de documentación, va a haber una sala multiuso.

Seguimos con Ñuñoa Desk, nuevamente se llenó con Saturno. Viene después Gloria Simonetti, viene Ángel Parra Trío, luego Camila Moreno en los próximos meses, son eventos que no solo son exitosos, sino que le han dado un tráfico a nuestra página de YouTube que nunca antes habíamos tenido.

Cuenta que los cien estudiantes que participan del programa Ñuñoa Avanza, destinado a potenciar los talentos, asistieron a una charla con Jean Paul Oltaegui, que es mago de Magic Twins, respecto a cómo es tomar una carrera, entre comillas, alternativa, cómo descubrir una vocación distinta., además de que les hizo magia, que fue maravilloso. Los que lo saben, además, es un espectáculo al que es carísimo ir y él lo hizo gratuito para nosotros, pero además les contó cómo descubrió su propia vocación. Hemos contactado a dos medallistas olímpicos que vienen en la próxima sesión, un expresidente, pero la idea es que esta academia de estudiantes, con talentos particulares siga potenciando el resto de las habilidades, que no solo son las académicas.

Visitó el Jardín Infantil Sol Naciente, un jardín que, si bien no es nuestro, estamos trabajando en apoyarlo, primero porque está al lado de un recinto municipal y segundo, porque efectivamente tenemos un recinto municipal gigante, que tiene espacios que podemos trabajar y cooperar para que el jardín tenga las salas adecuadas y estamos trabajando en eso.

Se hizo el Consejo de Seguridad Comunal ayer, donde se informó parte de las cifras. Seguimos trabajando en el Plan Estadio, aprovecha de agradecer a Seguridad municipal, porque cuando jugó Universidad de Chile hicimos un operativo en Villa Olímpica para evitar que se concentrara público ahí, para celebraciones potenciales, aun cuando se jugó sin público, y agradece además a Carabineros en particular, porque en el Mundial Sub 20, como lo han visto los vecinos, se ha ido respetando el acuerdo que tomamos junto a Carabineros para que en eventos masivos, no necesariamente la afluencia de público determina el cierre de calles

Aprovecha de informar también que llegó otra respuesta de la Contraloría, sobre el uso de sus redes personales que realizó la concejala Chávez, que obviamente fue rechazada, diciendo que la Contraloría no tiene atribución para fiscalizar el uso de sus redes personales, dice específicamente, para no equivocarse, "Ahora bien, de la revisión de las publicaciones realizadas en la cuenta de las redes sociales de Sebastián Sichel, es dable señalar que tratándose de una cuenta de carácter privado del Alcalde, no corresponde a esta entidad fiscalizadora emitir un procedimiento respecto al uso que él pueda darle como usuario de dicha red social. Señala que la Concejala también había tratado de que su red social fuera regulada respecto a qué publicaba y no publicaba. También pasó lo mismo cuando participó, pidiendo medio día administrativo, avisa que todas las cosas que le han llegado de la Contraloría de denuncias también fueron rechazadas. También fue rechazada cuando usó su feriado legal para ir a defender su Doctorado. Les pide, porque se está haciendo un hábito mandar cosas a la Contraloría, hay dos peticiones de notable abandono, y que a los vecinos sepan que es, básicamente, pedir su destitución. Pide que se use la Contraloría para hacer y gestionar aquellos asuntos que son importantes, porque tienen mucho trabajo y nosotros también y nos importa mejorar la gestión, pero cuando uno pide notable abandono de deberes y esas cosas, lo que está pidiendo es la destitución del Alcalde, lo dice así directamente y cree que en democracia, uno puede tener diferencias, puede participar de manera indirecta, pero cuando la causal esgrimida, notable abandono, cree que no corresponde en el marco democrático en que estamos. Obvio que uno puede recurrir a la Contraloría, pero también hay temas por los cuales recurrir y temas por los cuales no. Todo eso le hace muy mal a la democracia en general.

Termina la cuenta para pasar a la tabla, consulta si hay acuerdo y si les parece, que se agregue a la tabla, como punto inicial que el Seremi de Justicia, Jaime Fuentes, pueda exponer la situación del CRS de José Domingo Cañas, hay acuerdo, y le agradece mucho la buena voluntad de asistir.

Expone Jaime Fuentes, Seremi de Justicia. Su Jefe de Gabinete entrega a los presentes, minuta que detalla la situación actual del CRS. Complementa Karla Ruiz, Encargada de CRS Ñuñoa.



El Alcalde toma la palabra, e indica que es importante, dado que algunos vecinos estaban preocupados en su minuto. Lo primero, lo que aclaró el Seremi es que efectivamente hubo reuniones previas con el Municipio, en el periodo de la anterior Alcaldesa para coordinar la instalación, porque aquí hubo un minuto que hasta carta llegó, diciendo que cómo, que habían llegado y se habían instalado, que era parte de la preocupación, y entiende que hubo una reunión de coordinación y agradece esa aclaración porque el miedo, en general, de los vecinos y todos era como que llegó un CRS, sin coordinación, entiende que hubo coordinación, y lo segundo, en esa misma lógica, desde el punto de vista de nuestro monitoreo, hoy día no hay ningún tipo de aumento de delitos ni nada asociado alrededor del CRS, en esto cree que las políticas de reinserción son importantes en una sociedad, y por lo tanto, sí estamos monitoreando la situación cotidiana que pasa con el CRS y salen algunos problemas de estacionamiento, no tenemos ni un problema reportado en particular por el funcionamiento del CRS. Pregunta al Seremi cómo fue el proceso previo con el municipio, él no estaba como Alcalde, pero si hubo un proceso previo de debate para la instalación o de cómo se coordinó para prever potenciales nuevos CRS, cómo se trabaja un CRS cuando se instala en una comuna y segundo si ustedes tienen reportabilidad de situaciones complejas en el CRS En caso futuro que se llegase a instalar un CRS nuevo en la comuna, ojala que hayan conversaciones previas, y no el día que ya está funcionando, que es lo que paso acá en el municipio, comparte lo que indica el Concejal Vega, algo muy importante es seguir informando a los vecinos y tomar los protocolos de seguridad necesaria. Tampoco vivamos en el mundo de la ingenuidad, queremos que todo el mundo se reinsera, pero también hay gente que puede no reinserarse y nosotros tenemos que proteger a los vecinos. Su pega como Alcalde es proteger a los vecinos que pueden correr siempre riesgo y quiere darle la tranquilidad de que vamos a tener todos los protocolos de seguridad, que lo estamos coordinando con la Seremi, para que esto no pase. Estamos buscando todos los mecanismos de contención y vamos a aplicar todas las sanciones y denuncias que correspondan en caso que se infraccione la ley, que es nuestra responsabilidad, no nos vamos a olvidar de lo básico, que es proteger la seguridad de los vecinos.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Aprobación licitación pública “Adquisición de tres buses eléctricos para la comuna de Ñuñoa”. (Memo N°175 Secpla).

Expone Helga Frank, profesional de Secpla, presentación que forma parte del acta.

El Alcalde consulta para cuándo se puede contar con los buses

Responde Helga que, si se aprueba ahora, después viene todo el proceso de la adjudicación, se va al Gobierno Regional para ser revisada, porque es un convenio mandato. Una vez que llegue la validación de la adjudicación, sale el contrato y ya se podría, en un par de meses estar con los buses en la calle.

El Alcalde afirma que una vez que vuelvan del Gobierno Regional, comienzan a correr los 90 días y ante consultas de los Concejales indica que hubo un trabajo previo realizado por la administración anterior respecto a la ruta de los buses, que fue la primera fase. Si se aprueba la licitación, empieza el trabajo para a partir de esas bases de ruta, trabajar la nueva definición, hay 120 días hasta definir esa ruta y por lo tanto hay un trabajo a seguir, porque las rutas no están predefinidas. Lo que hacemos es comprar físicamente el bus, hay una conversación sobre rutas, dos meses de conversación con los vecinos para definir la ruta, pero dentro de las posibilidades está obviamente la del Hospital Salvador y otro hay unas rutas predefinidas, pero está cruzadas, hay que pedir los permisos, hay un ordenamiento que hay que empezar a hacer desde hoy día, contratar conductores, personal, etc.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.



b) b) Aprobación licitación “Reposición de veredas calle Italia, Girardi, Tegualda, comuna de Ñuñoa”. (Memo N°178 Secpla).

Expone Helga Frank, profesional Secpla, presentación de forma parte del acta.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

c) Aprobación licitación “Mejoramiento Paseo Ñuble y mejoramiento bajo nivel Ñuble. (Memo N°177 Secpla)

Exponen Narval Ansaldo y Juan Pablo Jiménez, profesionales de Secpla, presentaciones que forma parte del acta.

Ante una consulta del Concejal Argandoña respecto a que, al estar revisando los antecedentes de la empresa adjudicada, los certificados de experiencia que adjunta tienen fecha posterior a la constitución de la escritura pública de dicha empresa, le quedó esa impresión y lo complicó un poco. Consulta si tienen a mano esos antecedentes, porque le sale que la constitución de ella habría sido el 24 de mayo de 2024 y algunos de los certificados de experiencia son anteriores, además de ser de una empresa que es del mismo dueño que la empresa que se estaría adjudicando el proyecto.

Responde Narval que no tienen los antecedentes, pero los pueden revisar y se los pueden enviar.

Consulta el Concejal Argandoña, si se puede votar al final, poner la votación al final de la tabla, para pasar los demás puntos, mientras ven los antecedentes o si no se vota ahora y se abstiene.

El Alcalde consulta si hay unanimidad para dejar el punto al final, mientras se revisan los antecedentes. El punto queda para el final del Concejo.

d) Aprobaciones patentes de alcohol (Memo N°81 DAF):

- Ok Market S.A. (Irrazaval 3751) giro Supermercado, cambio de ubicación.
- A&F Spa (Irrazaval 1060) giros Restaurant diurno y nocturno, patentes nuevas.
- Perú Gourmet Spa (Av. Italia 1820) giro Expendio de cerveza, patente nueva.
- Alimentos San Vicente Spa (Pedro de Valdivia 2874) giros Restaurante diurno y nocturno, patentes nuevas.

Expone Hugo Mora, director de Administración y Finanzas, el cual solicita para dejar en acta, 2 Fe de Erratas, la primera es que el Ok Market, que es cambio de ubicación de la patente, solicitud 1602, donde dice Seminario 768 local 1, debe decir Irrazaval 3751, local 1 A, en el acta está sin observaciones, pero en el memorándum (los antecedentes), no.

La segunda, en el fotometraje del local Perú Gourmet, solicitud 2044, hay un pequeño error, solamente, donde dice el Rut., 77.895.96-5, debe decir 77.695 906-5 que está bien en los antecedentes, pero en el fotometraje de los antecedentes que ven los Concejales tiene un error.

El Alcalde solicita hacer las 2 correcciones y poder votar.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

e) Aprobación licitación “Concesión del servicio de limpieza, recolección, transporte y gestión de residuos domiciliarios y voluminosos” ID: 5482-34-LR25. (Memo N°176 Secpla).

Ante la duda de procedimiento, efectuada por la Concejala Maite Descouvieres, sobre si se



requiere un quórum específico para esta votación, responde Atilio Matus, Director de Control, quien indica que hubo una variación respecto a un bullado caso de basura de hace muchas años, donde se entendía que era quorum calificado siempre cuando excedía el plazo del periodo alcaldicio, entonces de esa época hacia atrás se aplicaba siempre el quorum calificado respecto a eso. Luego hubo un pronunciamiento de la Contraloría en que dijo que la concesión no estaba tratada en el mismo capítulo donde se trataban los contratos y concesiones. Entonces, por lo tanto, al estar tratado en otro capítulo, aplicaba la mayoría simple, el quórum normal. El Director de Control consulta si la Directora de Asesoría Jurídica, tendrá algo más actualizado en esa materia, la cual responde que no.

Toma la palabra el Concejal Andrés Argandoña, quien indica que ayer estuvieron en comisión, en la que también le hicieron hartas consultas a los directores que estaban presentes y algo que lo dejó preocupado respecto a este proyecto tan relevante, que todos sabemos es que esta empresa que se llama Eco Verde a la que va a adjudicar, que entiende que la sociedad es de otra empresa que se llama Solo Verde, que sí es una de las grandes, que sí tiene experiencia, de estas que son de los monopolios y que trabajan en hartos municipios. Entonces, por un lado, tiene una empresa inicial que no tiene experiencia, pero que está conformada por otra empresa que sí tiene experiencia, entonces ahí queda como algo raro de lo que no hay experiencia, lo que hablamos el lunes, que tampoco la experiencia es algo que se pueda exigir, por este tema de las barreras de entrada para que no existan los monopolios, que es algo razonable. Solicitamos ayer el artículo exacto, en el que se indica por parte de Contraloría que la experiencia no sea exigible. Y lo que le quedó a él, obviamente lo pueden corregir, es que no se pide como requisito de entrada, pero sí podría ser evaluado, que sí se podría evaluar, en este caso se decidió que no se evaluara y eso obviamente es una prerrogativa de la Administración. Hubiera pensado que quizás se podría evaluar experiencia, Esto fue aprobado, fueron aprobadas las bases por la Contraloría, entonces se imagina que son válidas, y la segunda preocupación que le queda es esta segunda empresa, que sí tiene experiencia, Solo Verde, está en un litigio con el municipio, entiende, por la respuesta de ayer de la Directora Jurídica, por incumplimiento contractual con el municipio, pero en un litigio, no condenada, y el vio la Ley de Compras y existiría una incompatibilidad solo en caso de empresas condenadas, o sea, en este caso, como está en litigio, no existe este problema de incompatibilidad, inhabilidad para contratar con el municipio, pero le queda la duda de qué pasa si hoy día aprobamos, le adjudicamos a una empresa que está constituida por otra empresa en un 95%, que tiene un litigio por incumplimiento contractual y en el caso que ese litigio fuera negativo para esa empresa y quedara condenada por incumplimiento contractual, pregunta qué pasa si nosotros previamente habíamos contratado con ellos, qué pasa ahí, le quedó esa preocupación porque, si bien hoy día no estamos en una incompatibilidad, eventualmente si la empresa es declarada culpable, eventualmente sí podríamos entrar en eso.

Ante consultas de las Concejalas, Valle, Del Río, Descouvieres, el Alcalde toma la palabra porque cree que hay varias cosas acá en que estamos totalmente de acuerdo y cree que es bueno decirlo. Será muy cuidadoso porque estas cosas siempre pueden usarse en juicios, pero quiere decir bien abiertamente, en el fondo él y todos, tienen una obsesión con la concentración económica en este país, así dice su tesis doctoral, ese es el tema. Entonces ahí ofrece que se haga en conjunto y oficiar a la Fiscalía Nacional Económica, para que haga una investigación del mercado de la basura, porque efectivamente está demasiado concentrado, se hizo un esfuerzo gigante y se saca el sombrero por la Directora María Teresa en esto, de tratar de abrir, porque en las últimas licitaciones llegaban una o dos, entonces eso hacía que además no solo no hubiera opción, sin que pagáramos unos precios brutales, esa es la verdad. Y, por lo tanto, parte de lo que le pidió a la Directora cuando llegó, es que hiciera una licitación competitiva para que no llegaran uno o dos, porque eso sí que era un riesgo para el sistema. Lo segundo, evidentemente en la evaluación de esta licitación, hay una empresa que queda primero, pero que queda porque ofrece 3.000 millones en el ejercicio del contrato, que, desde el punto de vista del municipio, el criterio de evaluación que nos ha sugerido la misma Contraloría, es el componente más importante y es mucha plata menos, que es plata que no hay que desembolsar y por eso queda arriba, no es porque nosotros queramos o no queramos, ese es el factor que estaba en las tablas de licitación, como el más importante y eso hace que esta empresa suba, pero tengan claro Concejalas del Río, Concejala Valle y todos los Concejales que han estado hablando, que vamos a estar encima sobre el cumplimiento de leyes laborales, la que sea adjudicada y que como tenemos responsabilidad solidaria, la obsesión es doble, no es solo



por el incumplimiento, sino porque además nos cae a nosotros, de la que sea adjudicataria, la que sea, pero creen que y respecto a las prácticas de la empresa, si uno hace un listado de las cinco, cree que todas están denunciadas, todas tienen problemas, todas tienen litigios. Entonces, parece que a veces hay que buscar modelos distintos, que es una conversación futura. por eso es bueno lo que sugiere que se oficie a la Fiscalía, que vea el mercado, porque eso nos permite de alguna forma tener soluciones alternativas, en esto estamos de acuerdo completamente y podría agregar más cosas que no puede decir por razones obvias, pero cree que es una industria que no aguanta más, como extorsiona muchas veces, opera con los municipios, llama el lobby. Entonces es un buen minuto para empezar a pedirle a la Fiscalía que intervenga, cree que es la mejor solución porque confía en la Fiscalía Nacional Económica Chilena, cree que tiene atribuciones y además podría investigar varias cosas que uno sabe que pasan.

Interviene el Concejal Carlos Vega, indicando que la mayoría de sus preguntas fueron resueltas y estuvo revisando, justamente, el listado gigante de la tabla de multas que había y cómo poder dar término al contrato en caso de que la empresa no cumpla, que era una de las cosas que quería poner que se quedara en acta desde un inicio para que supieran que, justamente, estaba esta alternativa de que pueda ocurrir y que la municipalidad sí se preocupó de este ámbito, en caso de que no cumpla. Le gustaría preguntar en este sentido, cuál es el riesgo de los Concejales que estamos aquí, de que la empresa nos demande por un acto de discriminación por solamente nosotros estar hablando de la empresa de Eco Verde o Solo Verde, sin dar tema específicos del por qué temas técnicos, porque cree que si solamente se va a rechazar por el nombre de la empresa o por otro tema ahí y no por lo que se estaba ofertando, puede haber un tema hacia nosotros, cree él, o sea puede ser un acto de discriminación, quiere saber ese tema. Y lo otro, por los tiempos de que se tiene que mandar esto nuevamente a Contraloría para ver este tema, quiere saber si en este momento llegamos a rechazar y se tiene que hacer todo de nuevo, corremos el riesgo de ir a un trato directo después por los tiempos, eso.

Acuerdo, se aprueba por la mayoría de los presentes, con el voto favorable del Alcalde. Se abstiene el Concejal Andrés Argandoña, por el tema de la consulta que hizo a Dirección Jurídica que no le quedó 100% tan claro, o tan convencido de la respuesta.

El Alcalde, desea agradecer a los que aprobaron y el buen espíritu. Dice que estas son las licitaciones más complejas, de grandes costos, que se va a fiscalizar con dureza la prestación del servicio y que es una buena noticia que éstos mejoren y que aumente la cantidad de retiros en la comuna.

Se vuelve al punto c), dada la pregunta que llevó a cabo anteriormente el Concejal Andrés Argandoña.

c) Aprobación licitación “Mejoramiento Paseo Ñuble y mejoramiento bajo nivel Ñuble. (Memo N°177 Secpla)

Informa Juan Pablo Jiménez, de Secpla que efectivamente, la empresa presentó cuatro certificados de experiencia, solo se consideraron dos, uno que estaba dentro del periodo en que se constituyó la empresa, posterior a la Constitución de la empresa. Y el otro certificado que se presentó y se aceptó también fue porque la obra terminó en el transcurso de que la empresa ya estaba constituida. Es por eso que se aceptaron esos dos certificados. Los otros dos certificados que no se aceptaron fue porque no correspondían al rubro que se está licitando.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

f) Presentación Proyectos SUBDERE. (Secpla).

Expone Jaime Tohá, Director de Secpla, quien se refiere al estado de la cartera de proyectos Subdere, informando que hoy existen tres proyectos elegibles, 28 observados y 56 de rendición pendiente.



Muestra gráfica con una curva en que se demuestra cuánto se ha recibido de financiamiento desde Subdere en los últimos años; en el año 2020 fueron 890 millones, el 2022 un poco más de 800 millones, más de 1.230 millones el 2023, el 2024 bajó a 950 millones y este año informa que será cero, que estamos "castigados", porque hay proyectos desde al año 2019 al 2024 que no fueron rendidos, hay 2.400 millones de pesos sin rendir, por lo que estamos suspendidos de recibir financiamiento. Indica que ha tenido reuniones con la Subdere, se ha apelado y se están haciendo acciones para revertir esto, pero será para el próximo año, porque este año ya no, por lo tanto, más allá de que tengamos una cartera de tres proyectos vigentes, no son sujeto de ser financiados y serán retirados, ya que están obsoletos, por lo que serán reformulados.

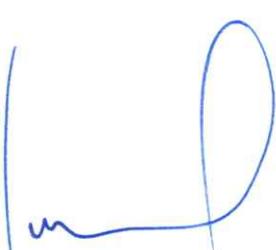
La Concejala Chávez, solicita que la información presentada le sea enviada como también lo que se va rindiendo a la Subdere o consulta si lo pide por oficio. El Alcalde le señala que lo pida por oficio, para entender bien lo que requiere.

La Concejala Mireya del Río también solicita la información de lo que se esta ejecutando y lo que no, para sobre todo tener informados a los vecinos.

El Alcalde saluda a Philip Coronado, funcionario de Inspección, que está afectado por un cáncer grave, señala que ayer fue el Administrador a verlo al hospital y envía todo el cariño para él y su familia a nombre del Concejo y pide por su pronta recuperación.

Luego el Alcalde le dedica unas palabras a Sara Julia Barra, dado que es su último Concejo Municipal en calidad de Secretaria Municipal (s), debido a que se acoge a retiro voluntario a partir del 01 de noviembre, palabras que son agradecidas por la funcionaria.

Se levanta la sesión a las 13.09 horas.




SARA JULIA BARRA LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)




SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=wrijfHuaL6uQ&t=2037s>



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA RECOLECCIÓN
TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y
VOLUMINOSOS”
ID 5482-34-LR25**



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto principalmente contar con el servicio de recolección transporte para la eliminación de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos y el transporte de éstos a estaciones de transferencia, rellenos sanitarios u otro destino final.

- **PRESUPUESTO ESTIMADO:** \$30.240.000.000.-
- **PLAZO DE EJECIÓN:** 72 meses
- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Municipal.





- APERTURA Y EXAMEN ADMINISTRATIVO:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	CIUDAD LIMPIA S.A	76.377.430-9	ACEPTADAS Proveedores hábiles, presentan la totalidad de los documentos esenciales y garantía de seriedad de oferta.
2	DEMARCO S.A	88.277.600-k	
3	DIMENSIÓN S.A	99.538.350-0	
4	ECOVERDE	76.366.980-7	
5	SERVICIOS INTEGRALES TRESUR	77.558.148-4	





- EXAMEN ECONÓMICO

N°	OFERENTE	PROPUESTA \$	ACEPTADA / RECHAZADA
1	CIUDAD LIMPIA S.A	\$35.652.960.000	ACEPTADAS Presupuesto de \$30.240.000.000, hasta tope legal del 30% \$39.312.000.000.
2	DEMARCO S.A	\$34.159.608.864	
3	DIMENSIÓN S.A	\$34.921.454.400	
4	ECOVERDE	\$30.960.000.000	
5	SERVICIOS INTEGRALES TRESUR	\$38.814.336.000	





- EXAMEN TÉCNICO

N°	OFERENTE	CONCLUSIÓN
1	CIUDAD LIMPIA S.A	ACEPTADA
2	DEMARCO S.A	ACEPTADA
3	DIMENSIÓN S.A	ACEPTADA
4	ECOVERDE	ACEPTADA
5	SERVICIOS INTEGRALES TRESUR	RECHAZADA, no acompaña la totalidad de los antecedentes técnicos requeridos a través de foro inverso.





- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS :

N°	CRITERIO			PONDERADOR
1	Oferta Económica (OE)	Oferta Económica del Servicio (OES)	95%	65%
		Oferta Económica del itemizado a precios unitarios de los Servicios Eventuales (OEI)	5%	
2	Mejores Condiciones de Empleo, Remuneración e Instrumentos Colectivos Vigentes (ME)	Mejores condiciones de empleo (MCE)	20%	30%
		Mejores condiciones de remuneración (MCR)	70%	
		Instrumentos Colectivos vigentes (ICV)	5%	
		Continuidad Laboral de los Trabajadores (CLT)	5%	
3	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)			4%
4	Cumplimiento de Requisitos (CR)			1%
TOTAL				100%





OFERTA ECONÓMICA, VALOR MENSUAL DEL SERVICIO.

N°	OFERENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO OES (95%)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	\$495.180.000	868,37	824,95
2	DEMARCO S.A	\$474.439.012	906,33	861,02
3	DIMENSIÓN S.A	\$485.020.200	886,56	842,23
4	ECOVERDE	\$430.000.000	1000	950





OFERTA ECONÓMICA, VALOR SERVICIOS EVENTUALES .

N°	OFERENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO OES (5%)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	\$239.680.300	366,94	18,35
2	DEMARCO S.A	\$112.457.743	782,06	39,10
3	DIMENSIÓN S.A	\$197.593.691	445,10	22,26
4	ECOVERDE	\$87.949.000	1000,00	50,00





RESULTADOS DE LA OFERTA ECONÓMICA

N°	OFERENTE	PUNTAJE OES 95%	PUNTAJE OEI 5%	OES+OEI	PUNTAJE PONDERADO OE (65%)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	824,95	18,35	843,30	548,14
2	DEMARCO S.A	861,02	39,10	900,12	585,08
3	DIMENSIÓN S.A	842,23	22,26	864,49	561,92
4	ECOVERDE	950	50,00	1000	650,00





MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO, BENEFICIOS

N°	OFERENTE	CANTIDAD BENEFICIOS COMPROMETIDOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE PONDERADO MCE (20%)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	5 Bono locomoción, colación, aguinaldo navidad fiestas patrias, días administrativos, contratos indefinidos.	1.000	200
2	DEMARCO S.A		1.000	200
3	DIMENSIÓN S.A		1.000	200
4	ECOVERDE		1.000	200





MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO REMUNERACIÓN CHOFER

N°	OFERENTE	MAYOR REMUNERACIÓN	REMUNERACIÓN OFERTADA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (CH)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	\$1.260.000	\$1.161.645	921,94	368,78
2	DEMARCO S.A		\$1.236.401	981,27	392,51
3	DIMENSIÓN S.A		\$1.260.000	1.000,00	400,00
4	ECOVERDE		\$1.220.000	968,25	387,30





PONDERACIÓN MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO

N°	OFERENTE	PUNTAJE PONDERADO (CH)	PUNTAJE PONDERADO (PE)	PUNTAJE RP	PUNTAJE PONDERADO MCR (70%)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	368,78	530,47	899,24	629,47
2	DEMARCO S.A	392,51	553,61	946,12	662,29
3	DIMENSIÓN S.A	400,00	600,00	1000,00	700,00
4	ECOVERDE	387,30	582,58	969,88	678,92





INSTRUMENTOS COLECTIVOS VIGENTES

N°	OFERENTE	ACREDITA AL MENOS UN INSTRUMENTOS COLECTIVOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (ICV)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	SI	1000	50
2	DEMARCO S.A	SI	1000	50
3	DIMENSIÓN S.A	SI	1000	50
4	ECOVERDE	NO	0	0





CONTINUIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES

N°	OFERENTE	CANTIDAD TRABAJADORES OFERTADOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (CLT)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	147	890,91	44,5
2	DEMARCO S.A	165	1000	50
3	DIMENSIÓN S.A	165	1000	50
4	ECOVERDE	132	800	40





MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO, REMUNERACIÓN E INSTRUMENTOS COLECTIVOS VIGENTES 30%

N°	OFERENTE	PUNTAJE MCE	PUNTAJE MCR	PUNTAJE ICV	PUNTAJE CLT	MCE+MCR +ICV+CLT	PUNTAJE PONDERADO ME (30%)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	200	629,47	50,00	44,55	924,02	277,21
2	DEMARCO S.A	200	662,29	50,00	50,00	962,29	288,69
3	DIMENSIÓN S.A	200	700,00	50,00	50,00	1.000,00	300,00
4	ECOVERDE	200	678,92	0	40,00	918,92	275,68





PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL 4%

N°	OFERENTE	PERSENTE Y ACREDITA. SI/NO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (PI)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	Si	1000	40
2	DEMARCO S.A	Si	1000	40
3	DIMENSIÓN S.A	Si	1000	40
4	ECOVERDE	Si	1000	40





CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

N°	OFERENTE	SOLICITUD POR FORO INVERSO SÍ/NO	DOCUMENTOS SOLICITADOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO CR (1%)
1	CIUDAD LIMPIA S.A	SI	Técnicos	500	5
2	DEMARCO S.A	SI	Técnicos	500	5
3	DIMENSIÓN S.A	SI	Técnicos	500	5
4	ECOVERDE	SI	Técnicos	500	5





PUNTAJE FINAL

N°	OFERENTE	OE	MCE	PI	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	CIUDAD LIMPIA S.A	548,14	277,21	40	5	870,35	CUARTO
2	DEMARCO S.A	585,08	288,69	40	5	918,77	SEGUNDO
3	DIMENSIÓN S.A	561,92	300	40	5	906,92	TERCERO
4	ECOVERDE	650,00	275,68	40	5	970,68	PRIMERO





PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública “**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y VOLUMINOSOS**”, ID 5482-34-LR25, al proveedor **ECOVERDE S.A.**, RUT N°76.366.980-7, por un contrato con una duración de **72 meses** y un monto total de **\$31.560.000.000** (treinta y un mil quinientos sesenta millones de pesos chilenos, impuestos incluidos), correspondiente a un valor a suma alzada de **\$30.960.000.000** (impuestos incluidos) y un valor por servicios eventuales a precios unitarios de **\$600.000.000**.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PRESENTACIÓN:

Solicitudes de Patentes de Alcoholes Nuevas; y Cambio de Ubicación de Patente de Alcohol, según MEMORANDUM DAF N° 81 , de fecha 26 de septiembre de 2025.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: OK MARKET S.A

Nombre de Fantasía: " OXXO "

Dirección: Av. Irarrázaval N° 3751 LC. 1 A

Giro solicitado: cambio de ubicación patente de alcohol, giro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas".
(categoría H, conforme a la Ley 19.925)

Ubicación anterior: Exequiel Fernández 105 Local 1



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



SOLICITUD N° 1602 (19.06.2025), cambio de ubicación patente de alcohol, rol 402712, giro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas". (categoría H) 

INFORME DIRECCION DE OBRAS:
Favorable de Fecha 04.08.2025 

INFORME DE INSPECCION:
Favorable de fecha 27.08.2025 

Opinión JJ.VV N° 18 "Plaza Ñuñoa Sur"
Sin respuesta (plazo vencido).

Informe de CARABINEROS DE CHILE 18ª
Comisaria de Ñuñoa,
Sin respuesta (plazo vencido).





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: PERÚ GOURMET SpA.

Nombre de Fantasía: "Perú Gourmet"

Dirección: Av. Italia N° 1820 LC. 9

Giro solicitado: Expendio de Cerveza. (categoría F,
conforme a la Ley 19.925)

Patentes Limitadas: existe disponibilidad.



ANTECEDENTES DAF:

- OK. Solicitud. Sol. N° 2044 (18.07.2025), patente de alcoholes nueva, giro "Expendio de Cerveza". 

ANTECEDENTES DOM:

- Favorable de Fecha 24.07.2025, Entregado al Dpto. de Patentes Comerciales el 28.07.2025. 

INFORME INSPECCIÓN:

- Informe Favorable de fecha 13/08/2025. 





- OPINIÓN DE JJ.VV N° 11 "CONDELL", Ord. N°A 2900/1822 (24.07.2025),
Sin respuesta (plazo vencido).

- OPINIÓN DE JJ.VV N° 11 "TEGUALDA", Ord. N°A 2900/1823 (24.07.2025),
Sin respuesta (plazo vencido).

- Informe de 33ª Comisaria de Ñuñoa, Ord. N°A 2900/1823 (24.07.2025),
Sin respuesta (plazo vencido).





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: A&F SpA.

Nombre de Fantasía: " *Club Irarrázaval* "

Dirección: Av. Irarrázaval N° 1060

Giro solicitado: Restaurante Diurno y Nocturno
(categoría C, conforme a la Ley 19.925)



ANTECEDENTES DAF:

- OK. Solicitudes. N 1834 y 1835 (04.07.2025), patentes de alcoholes nueva, giros "Restaurante Diurno y Nocturno".



ANTECEDENTES DOM:

- Favorable de Fecha 13.08.2025, Entregado al Dpto. de Patentes Comerciales el 21.08.2025.



INFORME INSPECCIÓN:

- Informe favorable de fecha 13/09/2025.





- Opinión de JJ.VV N° 10 "POETA WASHINGTON ESPEJO", Ord. N°A 2900/1701 (10.07.2025),

Sin respuesta. (plazo vencido)

- Informe de 33ª Comisaria de Ñuñoa, Ord. N°A 2900/1702 (10.07.2025),
respuesta recibida el 04.09.2025,

FAVORABLE.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: Alimentos San Vicente SpA.

Nombre de Fantasía: "Tata Mingos"

Dirección: Av. Pedro de Valdivia N° 2874 - local. 2

Giro solicitado: Restaurante Diurno y Nocturno
(categoría C, conforme a la Ley 19.925)



ANTECEDENTES DAF:

- OK. Solicitudes. N 2473 y 2474 (11.08.2025), patentes de alcoholes nueva, giros "Restaurante Diurno y Nocturno".



ANTECEDENTES DOM:

- Favorable de Fecha 27.08.2025. Entregado al Dpto. de Patentes Comerciales el 01.09.2025.



INFORME INSPECCIÓN:

- Informe favorable de fecha 13/09/2025.





- Opinión de JJ.VV N° 8 "IRARRÁZAVAL", Ord. N°A 2900/1995 (12.08.2025),
Sin respuesta. (plazo vencido)

- Informe de 33ª Comisaría de Ñuñoa, Ord. N°A 2900/1994 (12.09.2025),
Sin respuesta. (plazo vencido).





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

Fin Presentación





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE Y MEJORAMIENTO BAJO NIVEL ÑUBLE

Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE – REVIVE ÑUÑOA)

ID: 5482-66-LR25



Antecedentes:

- Iniciativa ubicada en Av. Carlos Dittborn, entre Av. Vicuña Mackenna y Calle San Eugenio.
- Nodo de conexión de la comuna de Ñuñoa con la comuna de Santiago
- Acceso al Metro estación de combinación Ñuble (Línea 5 y Línea 6)
- Contiene 32 locales comerciales en el Paseo Ñuble y un local de venta de flores
- Cuenta con garita de seguridad esquina Carlos Dittborn con Vicuña Mackenna
- Fueron inaugurados los Murales y Mosaicos en paso Bajo Nivel Ñuble en abril del 2025





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



El Paseo Ñuble y paso Bajo Nivel Ñuble, concentra alta afluencia peatonal y vehicular, articulando Metro, buses y barrios de Ñuñoa–Santiago. Es un nodo intermodal estratégico, aunque presenta déficits en accesibilidad, integración espacial y seguridad urbana.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Situación Actual





Situación Actual

Escasa iluminación durante la noche

Recurrentes problemas de seguridad a la salida del metro y hacia locatarios del Paseo Ñuble

No hay vegetación o paisajismo integrado

Carencia de mobiliario urbano apropiado

Segregación por la infraestructura como nodo intermodal y paso intercomunal.





Descripción del Proyecto:

EL MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE (P1) CONSIDERA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE PAISAJISMO, RECAMBIO E INCORPORACIÓN DE ALUMBRADO PEATONAL, IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA, PINTURA DE PAVIMENTOS Y UN TRATAMIENTO DE SUPERFICIE ASOCIADO A UN PROYECTO DE URBANISMO TÁCTICO.

EL MEJORAMIENTO BAJO ÑUBLE (P2) CONTEMPLA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PAISAJISMO, RECAMBIO E INCORPORACIÓN DE ALUMBRADO VIAL, INSTALACIÓN DE UN TÓTEM DE BIENVENIDA A LA COMUNA, PINTURA DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PUENTE DEL METRO, Y EL TRATAMIENTO DEL PAVIMENTO A TRAVÉS DE UN PROYECTO DE URBANISMO TÁCTICO.

MONTO CONVENIO:

P1 MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE	\$222.477.165,-
P2 MEJORAMIENTO BAJO ÑUBLE	\$175.621.937,-
TOTAL P1+P2	\$398.099.102,-





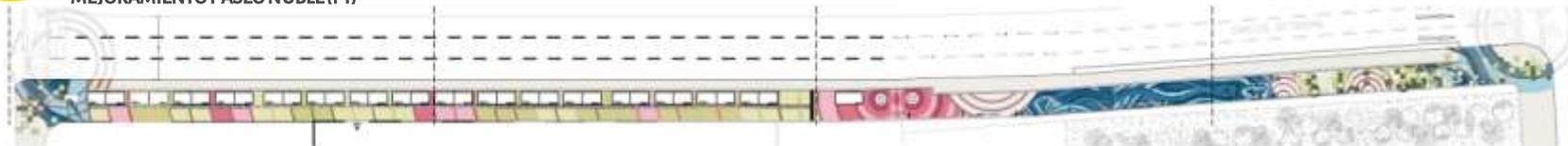
ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

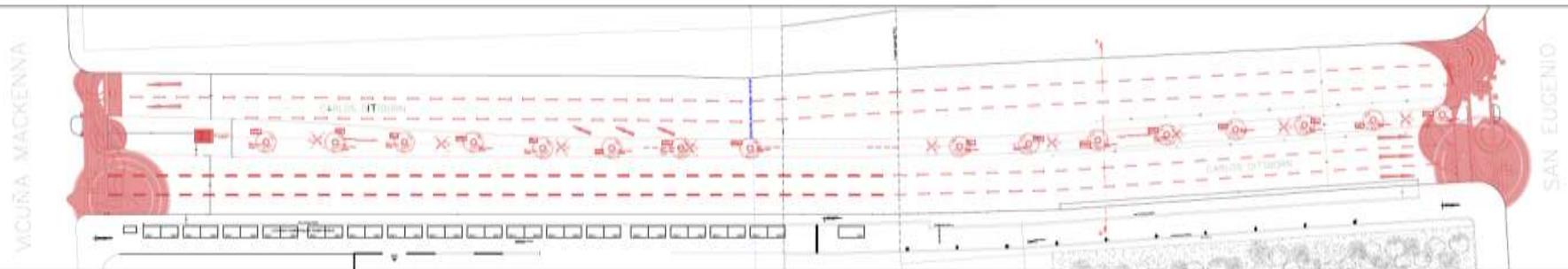
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE (P1)

Planimetría del Proyecto:



MEJORAMIENTO BAJO NIVEL ÑUBLE (P2)



PLANTA CRUCE PEATONAL VICUÑA MACKENNA



PLANTA CRUCE PEATONAL SAN EUGENIO





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Beneficios de las iniciativas:

- ✓ Iluminación en sector de paseo y bajo nivel
- ✓ Cámaras de tele vigilancia
- ✓ Urbanismo táctico
- ✓ Mobiliario y paisajismo



Tiempo de Ejecución

Paseo Ñuble (P1) 76 días corridos

Bajo Nivel Ñuble (P2) 150 días corridos





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública
“MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE Y MEJORAMIENTO BAJO
NIVEL ÑUBLE”
ID 5482-66-LR25



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto ejecutar las obras correspondientes a ambos proyectos descritos.

- **PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$398.099.102.-
- **PLAZO MÁXIMO DE EJECIÓN:** P1 76 días y P2 150 días corridos.
- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** SUBDERE.





- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionándose cuatro ofertas, las cuales son:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL SPA	77.481.053-6	ACEPTADAS
2	INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS BMP ASOCIADOS SPA	77.467.166-8	
3	RENTAL SLA INGENIERIA SPA (CON UTP)	77.662.878-6	
4	JORQUERA INGENIERIA SPA	77.905.703-8	





PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR	PUNTAJE MÍNIMO
PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN CONDICIONES HABILITANTES (PEE)	Experiencia (EX)	80%	500
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	20%	
TOTAL		100%	





RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

N°	OFERENTE	EX	PI	PUNTAJE TOTAL
1	INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS BMP ASOCIADOS SPA.	800	200	1000
2	RENTAL SLA INGENIERIA SPA (CON UTP)	800	200	1000
3	JORQUERA INGENIERIA SPA	320	200	520





CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se declara inadmisibles y rechaza en la apertura técnica las siguientes propuestas:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL SPA	77.481.053-6	El oferente no adjunta la totalidad de documentos denominados como ESENCIALES, por lo tanto, su oferta es declarada inadmisibles de acuerdo al punto N°16.1.1 letra A de las bases de licitación.





CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Las siguientes ofertas obtienen una puntuación igual o superior a 500 puntos por lo tanto continúan en el proceso de evaluación de la segunda etapa:

N°	OFERENTE	RUT
1	INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS BMP ASOCIADOS SPA.	77.467.166-8
2	RENTAL SLA INGENIERIA SPA (CON UTP)	77.662.878-6
3	JORQUERA INGENIERIA SPA	77.905.703-8





SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)	Oferta Económica (OE)	90%
	Plazo de Ejecución (PE)	5%
	Cumplimiento de Requisitos (CR)	5%
	TOTAL	100%





RESULTADOS SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

N°	OFERENTE	OE	PE	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	JORQUERA INGENIERIA SPA	900	50	50	1000	1°





CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Se declara inadmisibles las siguientes propuestas:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS BMP ASOCIADOS SPA	77.467.166-8	<p>El oferente, en el Anexo N°2, presenta una sumatoria de gastos generales y utilidades de un 49% para el proyecto P1 y de un 17% para el proyecto P2, lo que contraviene lo dispuesto en el punto 16.2 letra e) de las bases de licitación, que establece que dicha sumatoria debe ser exactamente de un 25%.</p> <p>Asimismo, en el proyecto P1 (ítem 1.5) y en el proyecto P2 (ítems 3.3.2, 3.3.3, 3.3.8, 4.3, 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3), modifica las cantidades establecidas, incumpliendo lo señalado en el punto 16.2 letra f), el cual dispone que la oferta no podrá agregar, eliminar ni modificar partidas, debiendo mantener sus especificaciones, cantidades y unidad de medida tal como fueron establecidas.</p> <p>En virtud de lo anterior, la oferta se declara inadmisibles.</p>
	RENTAL SLA INGENIERIA SPA (CON UTP)	77.662.878-6	<p>El oferente, en el Anexo N°2, indica una sumatoria de gastos generales y utilidades equivalente al 20%, incumpliendo lo establecido en el punto 16.2 letra e) de las bases de licitación, que exige que dicha sumatoria sea exactamente del 25%. Asimismo, en el ítem 1.5 del P2, modifica la cantidad definida, lo que contraviene lo señalado en el punto 16.2 letra f), que dispone que la oferta no podrá agregar, eliminar ni modificar partidas, debiendo mantener sus especificaciones, cantidades y unidad de medida conforme fueron establecidas. En consecuencia, la oferta se declara inadmisibles.</p>





PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **“MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE Y MEJORAMIENTO BAJO NIVEL ÑUBLE” ID 5482-66-LR25** al proveedor **JORQUERA INGENIERIA SPA RUT 77.905.703-8**, por el valor total a suma alzada de \$340.600.839.- impuestos incluidos, para ejecutarse en un plazo de 65 días corridos para P1 y 120 días corridos para P2 de acuerdo a la oferta del proveedor.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

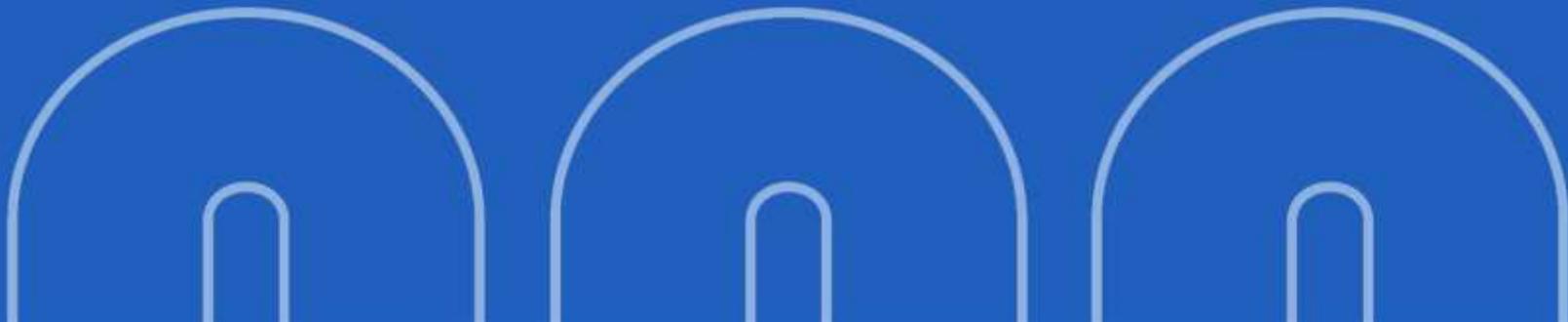




ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

**“ADQUISICIÓN DE TRES BUSES ELÉCTRICOS PARA LA
COMUNA DE ÑUÑOA” Código BIP: 40049558-0**





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



El proyecto contempla la adquisición de ***Tres buses eléctricos*** e ***instalación de 2 cargadores eléctricos***, que contribuirán con la movilidad y traslado de los vecinos.

Monto del proyecto: \$1.309.755.757, Convenio Mandato.

Fuente de financiamiento: Gobierno de Santiago





Características

- Buses 100% nuevos y eléctricos
- Capacidad para trasladar 22 sentados + 36 de pie (considera 2 asientos abatibles, 1 asiento doble y 3 asientos preferenciales).
- Asiento del conductor tipo butaca con cinturón de seguridad de 3 puntos.
- Aire acondicionado y calefacción.
- Velocidad máxima de 70km/h
- Ingreso bajo para accesibilidad universal.
- Espacio acondicionado para silla de ruedas.
- Baterías en la parte superior.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



- Protecciones antivandálicas con protector para manguera, gabinete con puertas con chapa y llave.
- Capacidad de gestión remota vía app incluyendo aviso de desconexión remota.
- Dimensiones: 960 mm x 550 mm x 1730 mm (0,96 m x 0,55 m x 1,73 m)
- Pantalla de 7" touch screen.





Ejecución

- 2 Meses Instalación y Habilitación Electro cargadores.
- 3 meses entrega de buses.

CARTA GANTT ELECTROLINERA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA		Mes 1				Mes 2				Mes 3			
TAREA	SUB-TAREAS	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
		Documentación	Adjudicación, emisión de Orden de compra	■									
Obras Eléctricas	Fabricación de Transformador 300 kVA	■	■	■	■								
	Fabricación y Despacho de 02 cargadores 120 KW	■	■	■	■								
	Fabricación de malla equipotencial para sistema de puesta a tierra.		■	■	■								
	Instalación eléctrica BT, Tablero general		■	■	■								
	Canalizaciones y cableado subterráneos BT, desde subestación hasta cargadores			■	■	■							
	Cableado BT, cargadores, enchufes y luminarias en techo.				■	■	■						
	Instalación de 02 Cargadores de 160 kW, 380 Vac.					■	■	■					
	Gestión de nuevo empalme						■	■	■				
Documentación: Planos eléctricos As Bull, TE-1, TE-6							■	■	■				
Obras Civiles: Construcción Losa y Bases	Cierre perimetral	■											
	Trazado de niveles	■	■	■	■								
	Escarpe y Nivelación de terreno	■	■	■	■								
	Retiro de Escombros						■	■	■				
	Construcción Base Hormigón Anclaje de 2 Cargadores.						■	■	■				
	Instalación bolardos Metálicos de Cargadores								■	■			
Entrega de obra, entrega de Planos As Bull y Memorias de Cálculo										■	■		





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública “**ADQUISICIÓN DE TRES BUSES ELÉCTRICOS PARA LA COMUNA DE ÑUÑO A**” BIP 40049558 ID 5482-75-LR25 al proveedor **SK COMERCIAL SPA RUT N°76.176.602-3** por el valor total a suma alzada de **\$888.817.920.-** impuestos incluidos, para ejecutar la instalación de dos cargadores eléctricos en un plazo máximo de 60 días corridos y entrega de tres buses eléctricos en un plazo máximo de 90 días corridos de acuerdo a la oferta del proveedor.

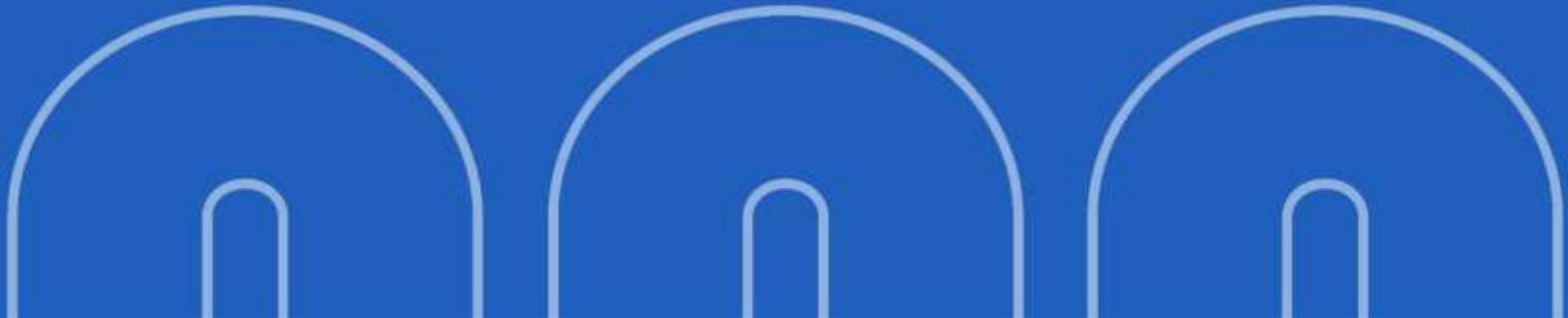




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

**“ADQUISICIÓN DE TRES BUSES ELÉCTRICOS PARA LA
COMUNA DE ÑUÑOA” BIP 40049558**

ID 5482-75-LR25



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto principalmente la adquisición de buses eléctricos y cargadores, incluyendo su instalación, con el fin de trasladar y acercar a los vecinos y vecinas a diferentes servicios de la comuna.

- **PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$1.309.756.000.-
- **PLAZO MÁXIMO DE EJECIÓN:** 90 días corridos.
- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** GORE.





- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionando tres ofertas, las cuales son:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	ASIAMOTORS SPA	76.115.163-0	ACEPTADAS
2	AUTOQUE SPA	77.183.472-8	
3	SK COMERCIAL SPA	76.176.602-3	





PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR	PUNTAJE MÍNIMO
PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN CONDICIONES HABILITANTES (PEE)	Experiencia (EX)	80%	500
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	20%	
TOTAL		100%	





RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

N°	OFERENTE	EX	PI	PUNTAJE TOTAL
1	ASIAMOTORS SPA	320	200	520
2	SK COMERCIAL SPA	320	200	520





CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se declara inadmisibles y rechaza en la apertura técnica las siguientes propuestas:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	AUTOQUE SPA	77.183.472-8	El oferente no presenta documentos esenciales: Garantía de Seriedad de la Oferta y Carta Gantt.





CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se aceptan la siguiente oferta en la apertura técnica:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	ASIAMOTORS SPA	76.115.163-0	El oferente obtiene 520 puntos, al ser su oferta igual o superior a 500 puntos continua en el proceso de evaluación de la segunda etapa.
2	SK COMERCIAL SPA	76.176.602-3	El oferente obtiene 520 puntos, al ser su oferta igual o superior a 500 puntos continua en el proceso de evaluación de la segunda etapa.





SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)	Oferta Económica (OE)	80%
	Garantía Adicional Buses Eléctricos (GA)	5%
	Servicio de Mantenimiento Buses Eléctricos (SM)	5%
	Plazo de Instalación Cargadores Eléctricos (PI)	5%
	Plazo de Entrega Buses Eléctricos (PE)	3%
	Cumplimiento de Requisitos (CR)	2%
	TOTAL	100%





RESULTADOS SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

N°	OFERENTE	OE	GA	SM	PI	PE	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	ASIAMOTORS SPA	750,66	50	50	50	30	10	940,66	2°
2	SK COMERCIAL SPA	800	50	50	50	3	10	963	1°





PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **“ADQUISICIÓN DE TRES BUSES ELÉCTRICOS PARA LA COMUNA DE ÑUÑO A” BIP 40049558 ID 5482-75-LR25** al proveedor **SK COMERCIAL SPA RUT N°76.176.602-3** por el valor total a suma alzada de **\$888.817.920.-** impuestos incluidos, para ejecutar la instalación de dos cargadores eléctricos en un plazo máximo de 60 días corridos y entrega de tres buses eléctricos en un plazo máximo de 90 días corridos de acuerdo a la oferta del proveedor.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE
ITALIA, GIRALDI, TEGUALDA”
Código: 40049857-0”



- **ITALIA:** Caupolicán - Colo Colo
- **GIRARDI:** Caupolicán - Colo Colo (edificio oriente)
- **TEGUALDA:** Caupolicán - Rengo

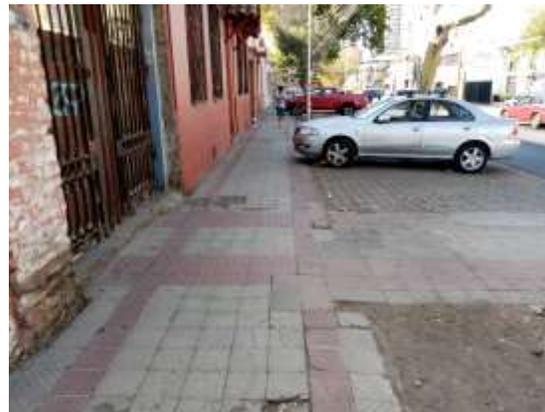
925 metros lineales de intervención





Situación Actual

- Irregularidades en la acera
- Baldosas sueltas e inexistentes
- Ausencia de dispositivos rodados
- Veredas levantadas
- Nula accesibilidad universal





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Situación Proyectada





Detalles

- Consolidación Comercial Av. Italia, veredas icónicas.
- Dispositivos de Rodado en cruces, baldosa podotáctil.
- Mejoramiento de condiciones de movilidad.
- Vereda de hormigón con baldosa negra.
- Instalación de soleras.
- Construcción de accesos vehiculares hormigón reforzado.
- 180 días de ejecución.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ITALIA, GIRALDI, TEGUALDA COMUNA DE ÑUÑOA CODIGO BIP 40049857”** ID 5482-80-LP25 al proveedor **CONSTRUCTORA CREA S.A., RUT 76.065.557-0** por el valor total a suma alzada de **\$217.381.026.-** impuestos incluidos, para ejecutarse en un plazo de 180 días corridos de acuerdo a la oferta del proveedor.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

**“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ITALIA, GIRALDI,
TEGUALDA COMUNA DE ÑUÑO A CODIGO BIP 40049857”**

ID 5482-80-LP25



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto mejorar las condiciones de circulación peatonal mediante la reposición de veredas en mal estado.

- **PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$238.703.393.-
- **PLAZO MÁXIMO DE EJECIÓN:** 180 días corridos.
- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** GORE.





- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionándose siete ofertas, las cuales son:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	CONSTRUCTORA CREA S.A.	76.065.557-0	ACEPTADAS
2	CONSTRUCTORA HERGONOR SPA (CON UTP)	77.053.227-2	
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	76.340.663-6	
4	CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL SPA	77.481.053-6	
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NOBARZO LIMITADA	76.664.956-4	
6	CONSTRUCTORA MYB SPA	77.202.182-8	
7	VIALCORP SPA (CON UTP)	77.066.741-0	





PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR	PUNTAJE MÍNIMO
PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN CONDICIONES HABILITANTES (PEE)	Experiencia (EX)	60%	500
	Inscripción en registro de Contratistas MINVU (IRC)	25%	
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	15%	
	TOTAL	100%	





RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

N°	OFERENTE	EX	IRC	PI	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA CREA S.A.	600	250	150	1000
2	CONSTRUCTORA RIC SPA	240	200	150	590
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NOBARZO LIMITADA	600	50	150	800
4	CONSTRUCTORA MYB SPA	360	50	150.	560
5	VIALCORP SPA (CON UTP)	600	50	150	800





CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se declara inadmisibles y rechaza en la apertura técnica las siguientes propuestas:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	CONSTRUCTORA HERGONOR SPA (CON UTP)	77.053.227-2	<p>El oferente adjunta una escritura pública que no fue constituida específicamente para este proceso de compra, lo que contraviene lo establecido en el artículo 180, letra c) del Reglamento N° 661, el cual señala que “<i>se constituye exclusivamente para un proceso de compra en particular, cuya vigencia no podrá ser inferior a la del contrato adjudicado, incluyendo su renovación o prórroga</i>”. En consecuencia, la propuesta se declara inadmisibles por incumplimiento del punto 16.1.1 letra B de las bases de licitación, que exige dar cumplimiento a lo señalado en el referido artículo.</p> <p>Además, oferta un plazo temario al ser inferior en un 30% al plazo máximo, por lo tanto, no cumple con lo indicado en el punto 16.1.1. letra K de las bases de licitación.</p>
2	CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL SPA	77.481.053-6	<p>El oferente no adjunta la totalidad de documentos denominados como ESENCIALES, por lo tanto, su oferta es declarada inadmisibles de acuerdo al punto N°16.1.1 letra A de las bases de licitación.</p>





CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Las siguientes ofertas obtienen una puntuación igual o superior a 500 puntos por lo tanto continúan en el proceso de evaluación y se aceptan en la apertura técnica:

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA CREA S.A.	76.065.557-0
2	CONSTRUCTORA RIC SPA	76.340.663-6
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NOBARZO LIMITADA	76.664.956-4
4	CONSTRUCTORA MYB SPA	77.202.182-8
5	VIALCORP SPA (CON UTP)	77.066.741-0





SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)	Oferta Económica (OE)	95%
	Cumplimiento de Requisitos (CR)	5%
	TOTAL	100%





CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Se declara inadmisibles la siguiente propuesta:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NOBARZO LIMITADA	76.664.956-4	El oferente adjunta el Anexo N°2 con errores de cálculo en los ítems 2.10 a 2.17, situación que implica un incumplimiento a lo establecido en el punto 16.2.1 letra h) de las bases de licitación. Por lo anterior, su oferta se declara inadmisibles.





CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Se obtienen los siguientes resultados:

N°	OFERENTE	OE	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	CONSTRUCTORA CREA S.A.	950	50	1000	1°
2	CONSTRUCTORA RIC SPA	887,58	50	937,58	3°
3	CONSTRUCTORA MYB SPA	883,93	50	933,93	4°
4	VIALCORP SPA (CON UTP)	938,05	50	988.05	2°





PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ITALIA, GIRALDI, TEGUALDA COMUNA DE ÑUÑOA CODIGO BIP 40049857”** ID 5482-80-LP25 al proveedor **CONSTRUCTORA CREA S.A., RUT 76.065.557-0** por el valor total a suma alzada de **\$217.381.026.-** impuestos incluidos, para ejecutarse en un plazo de 180 días corridos de acuerdo a la oferta del proveedor.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

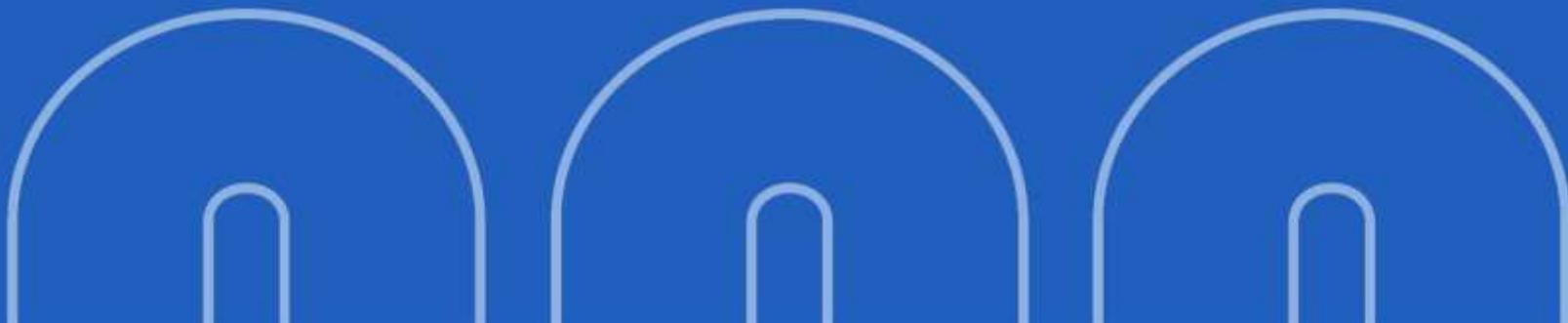
GRACIAS





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CARTERA DE INVERSIÓN SUBDERE 2025





CARTERA SUBDERE 2025

ESTADO	CANTIDAD	MONTO
ELEGIBLES	3	\$ 467.084.477
OBSERVADOS	28	\$ 3.599.762.709
RENDICIÓN PENDIENTE	58	\$ 2.241.199.440

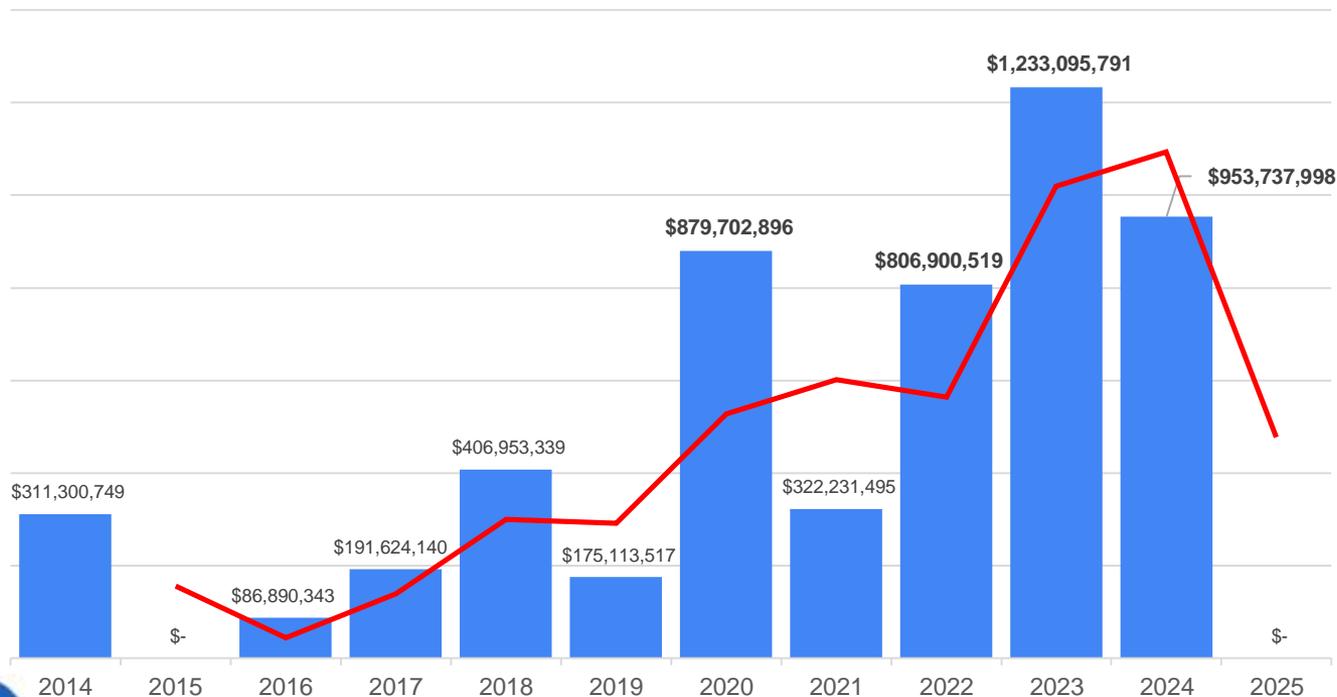
Esta cartera incluye proyectos asociados a:

- ✓ Programa de Mejoramiento Urbano.
- ✓ Programa Mejoramiento de Barrios – Energización.





EVOLUCIÓN MONTO APROBADO 2014-225





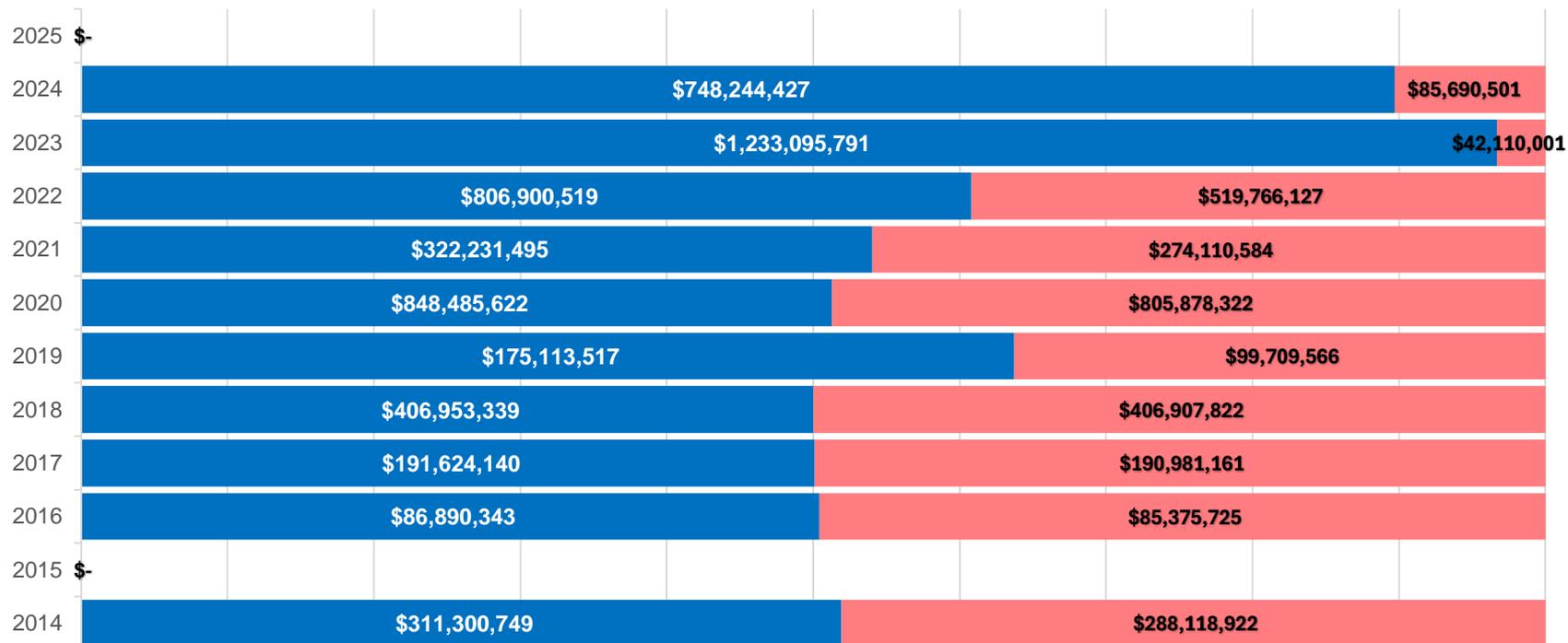
ESTADO RENDICIONES

FECHA DE APROBACIÓN	TRANSFERIDO	TOTAL RENDIDO	SALDO POR RENDIR	% POR RENDIR	CANTIDAD DE PROYECTOS
2025	0	0	0	0%	0
2024	748.244.427	85.690.501	662.553.926	89%	7
2023	1.233.095.791	42.110.001	1.190.985.790	97%	16
2022	806.900.519	519.766.127	223.534.211	28%	11
2021	322.231.495	274.110.584	48.060.911	15%	4
2020	848.485.622	805.878.322	40.720.664	5%	16
2019	175.113.517	99.709.566	75.343.938	43%	4
2018	406.953.339	406.907.822	0	0%	7
2017	191.624.140	190.981.161	0	0%	5
2016	86.890.343	85.375.725	0	0%	2
2015		0	0	0%	0
2014	311.300.749	288.118.922	0	0%	7
2013	90.132.272	90.132.272	0	0%	2
Anterior al 2013	139.346.766	139.346.766	0	0%	4
TOTAL	5.360.318.980	3.028.127.769	2.241.199.440	42%	85





SALDOS RENDIDOS





CARTERA OBSERVADA

Año Creación	Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Días en estado
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LA RADA	\$ 154.561.802	Elegible	326
2023	Energización	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN CICLOVÍA DUBLE ALMEYDA ENTRE LAS GARDENIAS Y EXEQUIEL FIGUEROA COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 200.651.471	Elegible	174
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS NAVOS, COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 111.871.204	Elegible	308
2025	Emergencia	CONSTRUCCIÓN DE CRUCE SEMAFORIZADO IRARRÁZAVAL INTERSECCIÓN HOLANDA, COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 93.741.921	Observado URS	62
2025	Emergencia	DEMARCACIÓN VIAL EN DIFERENTES CALLES DE AVENIDA IRARRÁZAVAL HACIA EL NORTE DE LA COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 163.932.169	Observado URS	62
2024	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA FANOR BLANCO	\$ 148.412.116	Observado URS	364
2024	Tradicional	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANILES EN PLAZA ÑUÑOA, PEDRO MONTT Y EUSEBIO LILLO, COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 159.841.514	Observado Programa	288
2024	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA 4 DE SEPTIEMBRE	\$ 160.944.197	Observado Programa	235
2024	Emergencia	MODERNIZACIÓN PLAZA CORBETA ESMERALDA Y PLAZOLETA DE JUEGOS LOS ALMENDROS	\$ 140.827.514	Observado Programa	313
2023	Emergencia	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE BROWN NORTE, LUIS PEREIRA Y SAN ANDRÉS, COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 145.220.893	Observado URS	384
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PARQUE BOTANICO COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 158.178.774	En Corrección Municipal	287
2024	Emergencia	LUMINARIAS PLAZA JULIO GUERRA, PASEO PERICLES Y SALVADOR SUR CON ARISTÓTELES DE VILLA OLÍMPICA - COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 99.376.333	En Revisión URS	29
2024	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMUNES VILLA SALVADOR CRUZ GANA, COMUNA DE NUNOA	\$ 160.166.494	Observado URS	239
2024	Emergencia	REPOSICIÓN DE ESCANOS AV. IRARRÁZAVAL Y SECTOR NORTE, COMUNA DE NUNOA	\$ 154.000.000	Observado URS	476





CARTERA OBSERVADA

2024	Energización	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PEATONAL BARRIO PLAZA ÑUÑOA UNIDAD VECINAL N°7	\$ 315.936.298	En Corrección Municipal	285	13120240701-C
2023	Emergencia	PINTURAS EXTERIORES Y REDISTRIBUCIÓN DE EMPALME ELECTRICO, COLEGIO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA, ÑUÑOA	\$ 119.787.918	Observado URS	396	1-C-2023-2982
2023	Emergencia	REPARACIÓN DE CALZADA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, COMUNA DE ÑUNOA	\$ 123.141.464	Observado URS	397	1-C-2023-3294
2023	Emergencia	REPOSICIÓN DE VEREDAS AUGUSTO VILLANUEVA, SIMÓN BOLÍVAR Y COVENTRY, COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 53.357.639	Observado URS	384	1-C-2023-3207
2023	Emergencia	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO COLEGIO REPÚBLICA DE SIRIA, SEDE BÁSICA, COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 161.746.181	En Corrección Municipal	434	1-C-2023-2519
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN CUADRANTE NORORIENTE COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 153.812.436	En Corrección Municipal	363	1-C-2023-3289
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PARQUE JUAN XXIII TRAMO DOBLE ALMEYDA Y ALCALDE EDUARDO CASTILLO VELASCO COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 98.351.269	En Corrección Municipal	482	1-C-2023-790
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PARQUE TOBALABA COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 93.660.201	En Corrección Municipal	258	1-C-2023-3125
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE PAISAJISMO BANDEJÓN CENTRAL IRARRÁZAVAL, COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 143.773.755	En Corrección Municipal	476	1-C-2023-3323
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO VIAL EN COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 146.242.392	En Corrección Municipal	384	1-C-2023-3200
2023	Emergencia	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN SECTOR NORTE DE ÑUÑOA	\$ 74.650.007	En Corrección Municipal	538	1-C-2023-3153
2023	Emergencia	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN SECTOR SUR DE ÑUÑOA	\$ 74.650.000	En Corrección Municipal	503	1-C-2023-3154
2023	Emergencia	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN, SEDE MEDIA, LICEO REPUBLICA DE SIRIA, COMUNA DE ÑUÑOA	\$ 148.949.861	Observado Programa	434	1-C-2023-2946
Totales			\$ 3.759.785.823			





INVERSIÓN SUBDERE 2025

- 58 PROYECTOS PENDIENTES DE RENDICIÓN > 68% DEL TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS
- \$2.241.199.440 SALDOS PENDIENTES DE RENDICIÓN
- 29 PROYECTOS COMO CARTERA OBSERVADA > 329 DIAS EN PROMEDIO
- 3 PROYECTOS ELEGIBLES QUE NO PODRÁN SER EJECUTADOS
- NO HAY TRANSFERENCIA DE RECURSOS 2025
- PROYECTOS QUE NO SE EJECUTARON EN UN 100%
- EJECUCIÓN CON FONDOS MUNICIPALES
- PROYECTOS NO ADJUDICADOS
- SUPLEMENTO DE FONDOS PARA FINALIZAR EJECUCIÓN.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

